



# BOLETÍN

## INFORMATIVO



Edición N°: 01

# ¡MAJES SIGUAS II, SÍ VA!



**SE PROMULGA LEY N° 31064, QUE AMPLÍA LA  
GARANTÍA SOBERANA PARA MAJES SIGUAS II ETAPA**

### GOBERNADOR REGIONAL

**SOSTUVO REUNIÓN CON EL MINAGRI  
PARA VIABILIZAR MAJES II**



Pag. 03

### AUTODEMA

**EN REUNIÓN CON REPRESENTANTES  
DE GREMIO DE PESCADORES Y  
AUTORIDADES DE CAMANÁ  
Y CASTILLA**



Pag. 03

### FELIZ 49° ANIVERSARIO

**AUTODEMA CELEBRÓ UN NUEVO  
ANIVERSARIO DE CREACIÓN  
INSTITUCIONAL**



Pag. 08

# ¡MAJES SIGUAS II, SERÁ REALIDAD!

## PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FIRMÓ GARANTÍA SOBERANA PARA DESTRABAR PROYECTO.

Gobernador de Arequipa, Arq. Elmer Cáceres Llica, logró ante el Congreso la aprobación de la Ley de garantías soberanas y hoy fue promulgado por el Presidente de la República.

Proyecto se queda en Arequipa y permitirá generar 240 mil empleos y una inyección de más de US\$ 1,135 millones para reactivar la economía del sur del Perú.

Las gestiones del Gobernador Regional de Arequipa, Arq. Elmer Cáceres Llica ante el Congreso de la República y ante el Ejecutivo Nacional, permitieron lograr lo que tanto esperaban los arequipeños durante más de 4 años: destrabar Majes Siguan II.

La última reunión del Gobernador Regional de Arequipa con el Presidente de la República, se realizó el lunes 02 de noviembre, donde el Gobernador pidió al mandatario promulgar la Ley de garantía soberana (aprobado con 60 votos en el Congreso) para destrabar el proyecto Majes Siguan II.

En consecuencia, el Presidente de la República, Ing. Martín Vizcarra Cornejo, anunció el miércoles 04 de noviembre la promulgación de la Ley 31064, que otorga una garantía soberana de US\$ 104 millones para destrabar Majes Siguan II, permitiendo retomar los trámites para la Adenda N° 13 y su reactivación inmediata del proyecto Majes Siguan II.

"Este es un gran paso para reiniciar uno de los proyectos más importantes del Perú; sinónimo de desarrollo, agro y empleo. Mi



compromiso sigue siendo el mismo; Majes Siguan II es para los arequipeños y sureños. Agradezco con todo mi sonqo al Congreso de la República, por su contundente apoyo. No desmayaremos hasta poner en marcha Majes Siguan II, es mi palabra", se pronunció el gobernador de Arequipa.

Como se recuerda, el gobernador regional de Arequipa gestionó e impulsó junto a la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre el proyecto de Ley N° 6133, que fue aprobada con más de 60 votos a favor en el pleno del Parlamento.

Pese a diversas dificultades, la autoridad regional viajó a Lima en múltiples

ocasiones para exponer las bondades de Majes II ante diversas bancadas, explicando la importancia de un proyecto que irrigará 38,500 Ha e inyectará US\$ 1,135 millones para el sur del Perú.

Una vez se aprobó en el Parlamento, el Gobernador de Arequipa solicitó y se reunió con el Presidente Martín Vizcarra, donde dejó en claro la importancia de reactivar la economía nacional con Majes II, permitiendo abrir 240 mil puestos de trabajo.

Al respecto, el apoderado legal del GORE-Arequipa, Dr. Augusto Palaco Toro, informó que ahora se continuará con el proceso para el cierre del texto de la Adenda N° 13, documento que debe pasar por ProInversión, Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y finalmente para su debate en el Consejo Regional de Arequipa.

El texto primigenio ha sido modificado radicalmente en beneficio de los arequipeños, permitiendo brindar 2 puntos de agua para uso poblacional además de más de 200 puntos de agua, ya que anteriormente se contemplaba solo 90 puntos. Así, los pequeños y medianos agricultores podrán acceder a las tierras de Majes II asociados.



## GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA SE REUNIÓ CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA VIABILIZAR LA EJECUCIÓN DE MAJES SIGUAS II



**Arequipa, 23 de octubre del 2020:**

En reunión sostenida en la ciudad de Lima, el Gobernador Regional de Arequipa, Arq. Elmer Cáceres Llica, junto al gerente ejecutivo de AUTODEMA, Ing. Napoleón Ocsa Flores, se reunieron con el Ministro de Agricultura, Ing. Jorge Montenegro Chavesta, con el fin de coordinar acciones para reactivar el Proyecto Majes Sigüas II Etapa. Durante la reunión, se convino por parte de ambas autoridades en la necesidad de reactivar el Proyecto Majes Sigüas II Etapa, porque su implementación contribuirá al

desarrollo y reactivación económica de Arequipa, en la cita el Ministro de Agricultura expresó que existe un compromiso contundente de su portafolio para lograr la pronta reactivación del emblemático proyecto arequipeño. Asimismo, también se acordó retomar las reuniones de coordinación entre el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) – AUTODEMA y Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para culminar los informes técnicos y saldar la parte económica para destrabar el proyecto. Finalmente, se concluyó que en las próxi-

mas reuniones, uno de los puntos a priorizar será la promulgación de la reciente ley emitida por el Congreso de la República, Ley N° 6133-2020-CR con el que se modifica el Art. 5 del Decreto de Urgencia N° 016-2019, que otorga las garantías soberanas para el proyecto.



## REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE GREMIOS DE PESCADORES, AUTORIDADES DE CAMANÁ Y CASTILLA



**Arequipa, 08 de octubre del 2020:**

En las instalaciones de Autodema, el gerente ejecutivo Ing. Napoleón Ocsa Flores, sostuvo una importante reunión para tratar sobre la afectación al gremio de pescadores de la cuenca Majes - Camaná, debido al desembalse del río Colca.

Participaron de la reunión el consejero de Castilla, Silvio Arias Villa; consejera de Camaná, Crhiss Díaz Montoya; alcalde de Camaná, Marcelo Valdivia Bravo; presidente del Frente de Defensa de Castilla, Pastor Aragón Rodríguez; representante del gremio de pescadores de Camaná, Hugo Armejo Challa, y funcionarios de la Gerencia Regional de la Producción.

Cada uno de los presentes expusieron las diversas consecuencias relacionado con el desembalse de Achoma, especialmente la afectación al gremio de pescadores artesanales cuyos representantes solicitaron se realicen después del 20 de diciembre por parte de Autodema.

El Ing. Napoleon Ocsa Flores, hizo eco del pedido y manifestó su compromiso a nombre de la institución que no se realizarán trabajos de intervención en la zona afectada hasta la fecha que están solicitando, haciendo hincapié que solo lo harán en casos fortuitos de emergencia previas coordinaciones.

Al finalizar la reunión con la aprobación de los acuerdos solicitados, se acordó programar una siguiente reunión para el 06 de noviembre.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

# APROBÓ

PROYECTO DE LEY N° 6133

QUE ASEGURA LAS GARANTÍAS SOBERANAS  
PARA EL PROYECTO MAJES SIGUAS II

**Arequipa, 19 de octubre del 2020**

**E**l Congreso de la República en sesión virtual del pleno, aprobó el Proyecto de Ley N° 6133-2020-CR, que modifica el Art. 5 del Decreto de Urgencia N° 016-2019, con el que se asegura las garantías soberanas de 104 millones de dólares para destrabar el Proyecto Majes Sigwas II Etapa, el proyecto fue aprobado con 60 votos a favor, 11 en contra y 47 abstenciones.

La sustentación del dictamen en mayoría del proyecto de ley, estuvo a cargo del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Ing.

Humberto Acuña Peralta, quien destacó que “El futuro de miles de agricultores, de miles de peruanos que necesitan un puesto de trabajo (...) hoy día este congreso envía un mensaje a los hermanos de Arequipa que confíe en ellos”.

Así mismo, la congresista por Arequipa Rosario Paredes Eyzaguirre, quien asumió la batuta del mencionado proyecto, señaló que “Es necesario esa inyección, que no le va a costar un sol el estado (..) ya que el endeudamiento lo va a asumir la concesionaria, (...) la ley va permitir el destrabamiento del proyecto, así como la ejecución de la central hidroeléctrica de Lluta y Lluclla que generará mil nuevos empleos”

La reactivación del proyecto Majes Sigwas II Etapa, permitirá la irrigación de 38 mil 500 hectáreas de cultivo, inversiones por el orden de 2 mil 655 millones de dólares en los próximos diez años y la generación de 240 mil nuevos empleos para los arequipeños y regiones del sur.

Conocido los resultados en el congreso, el gerente ejecutivo de AUTODEMA, expresó su agradecimiento al Presidente del Congreso y a cada una de las bancadas que decididamente apoyaron el proyecto, ya que con ello, es Arequipa quien gana, así mismo, indicó que se ha dado un paso importante para destrabar el proyecto.



RÍO COLCA - MACA

## AUTODEMA REALIZO LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RÍO COLCA EN EL SECTOR DE MACA

**Arequipa, 16 de octubre de 2020:**

La Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), realizó trabajos de limpieza y descolmatación en el cauce del río Colca en el sector de Maca, provincia de Caylloma, con el fin de redirigir el río por su cauce natural y evitar que este produzca daños en los taludes y terrenos agrícola colindantes.

AUTODEMA en atención a la solicitud del

alcalde del distrito de Maca, dispuso una excavadora durante 15 días para que realice los trabajos de descolmatación en la zona, ya que dicho lugar se vio afectado por el arrastre de los sedimentos provocados por los desembalses efectuados en el sector de Achoma, lugar donde se formó un gran embalse en el cauce del río Colca debido a un gran deslizamiento de tierras suscitado el 18 de junio.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO APROBÓ DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY 6133, PARA LAS GARANTÍAS SOBERANAS DE MAJES SIGUAS III

**Arequipa, 07 de octubre del 2020:**

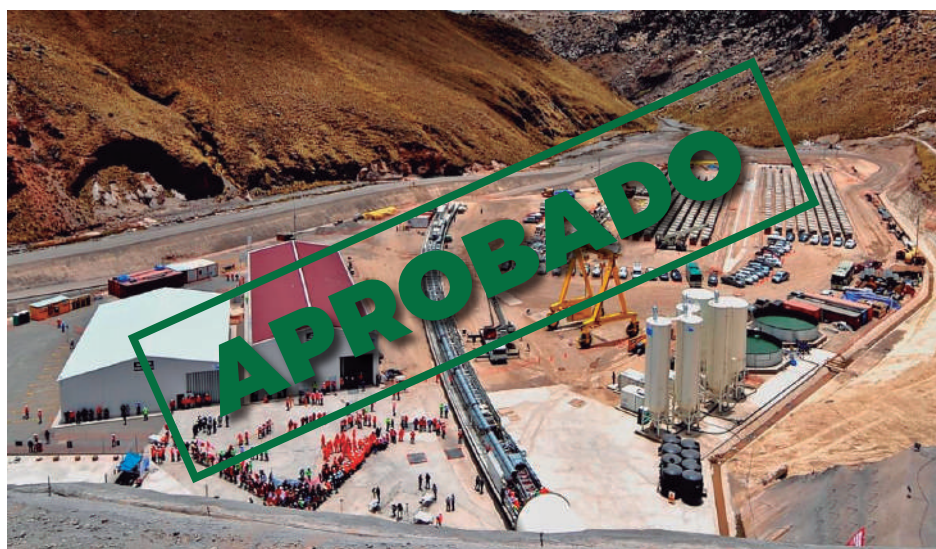
La Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de República, que preside el Ing. Humberto Acuña Peralta, aprobó con 15 votos a favor y 02 abstenciones el Dictamen del Proyecto de Ley N° 6133-2020-CR, que modifica el Art. 5 del Decreto de Urgencia N° 016-2019, para asegurar las garantías soberanas para el Proyecto Majes Sigwas II Etapa.

Durante la sesión de la comisión de presupuesto, los miembros expresaron de manera amplia su apoyo al proyecto de ley, las declaraciones más rotundas las brindó el congresista Fernando Meléndez Celis, quien expresó "Majes generará no solo trabajo, sino que ampliará la frontera agrícola (...) el congreso tiene el deber hoy de destrabar este proyecto (...) Majes Sigwas tiene que ser la expresión viva de que los pueblos tienen que construir su desarrollo"

A su turno la congresista por Arequipa, Rosario Paredes Eyzaguirre, quien presentó el proyecto de ley, señaló que "estamos cansados del centralismo, este es un trabajo de muchos años de los arequipeños". Conocido los resultados el gerente ejecutivo de Autodema, Ing. Napoleón Ocsa Flores, expresó su conformidad con el resultado y aseguró que seguirán con el trabajo arduo para sacar adelante Majes Sigwas II, así mismo, agradeció a los miembros de la comisión porque con esta ley se da un paso importante para destrabar el proyecto Majes Sigwas II.



PRESIDENTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO ING. HUMBERTO ACUÑA PERALTA



## PRESIDENTE DEL CONGRESO, EXPRESÓ QUE MAJES SIGUAS II CUENTA CON EL APOYO DE ESE PODER DEL ESTADO



PRESIDENTE DEL CONGRESO MANUEL MERINO

**Arequipa, 05 de octubre del 2020:**

Delegación encabezada por el Gobernador Regional, Arq. Elmer Cáceres Llica, la congresista por Arequipa Rosario Paredes Eyzaguirre y el gerente ejecutivo de Autodema, Ing. Napoleón Ocsa Flores, sostuvieron importante reunión con el Presidente del Congreso de la República, Sr.

Manuel Merino de Lama, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Ing. Humberto Acuña Peralta, para lograr apoyo al proyecto de Ley N° 6133-2020-CR para las garantías soberanas de US\$ 104 millones para el Proyecto Majes Sigwas II Etapa. Durante la cita, el Presidente del Congreso, Manuel Merino, expresó que el Proyecto Majes Sigwas II Etapa, cuenta con el apoyo de dicho poder del Estado, dejando abierta la posibilidad que la próxima sesión descentralizada del Pleno del Congreso se realice en la ciudad de Arequipa y podría concretarse en el mes de octubre. Así mismo, el Ing. Humberto Acuña Peralta, volvió a ratificar el apoyo para Majes Sigwas II, al señalar que el proyecto de Ley N°

6133-2020-CR, que busca modificar el Art. 5 de del Decreto de Urgencia, DU N° 016-2019 para asegurar las garantías soberanas para el Proyecto Majes Sigwas II, no representa un problema porque una "garantía" es un "aval" y no un "gasto", ya que según el propio clasificador elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobado con Resolución N° 036-2019-EF/50.01, no se considera a las "garantías" como una erogación o gasto. Durante la presente semana, se votará en la comisión de presupuesto el pre dictamen de la ley y luego pasará al pleno del congreso para su aprobación definitiva, el mismo que podría efectuarse en la ciudad de Arequipa.



## OBRA PARA MEJORAR EL RIEGO EN EL SECTOR LOS MOLLES EN EL PEDREGAL

**Arequipa, 03 de octubre del 2020:**

La Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), iniciará la obra "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Sector Los Molles" que se ejecutará en Pedregal- Majes, el costo total de la obra asciende a S/ 3 millones 563 mil 439 y una vez concluido permitirá mejorar notablemente la calidad en el riego y los productos de los agricultores de la pampa de Majes. En ese sentido, el gerente ejecutivo de, Ing. Napoleón Ocsa Flores junto al gerente general del Gobierno Regio-

nal de Arequipa, Ing. Gregorio Palma Figueroa, el alcalde distrital de Majes, Renee Cáceres Falla y el consejero por la provincia de Caylloma, Ronal Bernal Huarca, inspeccionaron el terreno en el cual se ejecutará la obra, constatando que la contratista cuenta con el control de los terrenos totalmente saneados.

La ejecución estará a cargo de la contratista Los Molles y los componentes que integran la obra son los siguientes:

- Construcción de 01 desarenador de 30.15m x 8.10m

- Construcción de 01 decantador de 55.10m x 31.15m, con revestimiento de 20cm de concreto armado
- Canal de aducción de 98.06 m
- Canal de purga de 107.66 m
- Canal de Salida de 183.44m
- 02 cámaras de carga de empalme con la troncal principal de distribución

Finalmente, Ocsa puntualizó que la obra tiene un plazo de ejecución de 180 días calendarios, de esta manera AUTODEMA contribuye con fortalecer la infraestructura hidráulica para potenciar el agro en la región.

## CONTINÚA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE VÍAS DE ACCESO PERIMETRALES PARA EL PROYECTO MAJES SIGUAS II



La Construcción de la Red de Vías de Accesos Perimetrales de la Irrigación Sigwas, Primera Fase, Sub Componente A-1, forma parte de las obras complementarias del Proyecto Majes Sigwas II Etapa, y culminarán el 28 de octubre, con un presupuesto de S/ 422.836.24

La obra cuenta con la Autorización para uso de agua emitido por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Certificado de Inexistencia de Resto Arqueológicos (CIRA), así como el respectivo Plan de Monitoreo Arqueológico aprobado por el Ministerio de Cultura con Resolución directoral N° 00238-2020-DDC ARE/MC.

**Arequipa, 03 de octubre del 2020:**

## AUTODEMA AVANZA CON LA ADQUISICIÓN DE PARCELAS EN ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II

Con presencia del gerente ejecutivo de la Autoridad Autónoma de Majes y funcionarios especialistas de la institución, se realizó la firma de escrituras públicas de los propietarios de las parcelas 63 del Anexo Pusa Pusa de la provincia de Caylloma, dichos predios se encuentran en la zona de embalse de la represa Angostura.

Desde el 2015 a la actualidad, se han adquirido 46 predios estando pendiente la compra de 09 predios, de los cuales ya se cuenta con carta de aceptación de 05 predios y se encuentran avanzadas las gestiones para la culminación de la adquisición con respecto de la zona inundada.

Esta adquisición se hace en mérito a solicitud de los propietarios del Anexo Pusa Pusa, quienes mediante Acta de Comité Mixto de fecha 21 de octubre de 2015 declararon su voluntad de iniciar el trato directo enmarcado en el Decreto Legislativo 1192. Acta que fue ratificada mediante oficio de fecha 22 de diciembre de 2015.

Las adquisiciones de los terrenos se realizan vía trato directo, de acuerdo a la norma,



previa a la adquisición se realizó una tasación del predio que fue efectuada por la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda y Saneamiento, la cual se efectúa considerando el valor comercial del inmueble y el valor del perjuicio económico, que comprende daño emergente y lucro cesante, teniendo un incentivo del 10% hasta el 2018 y del 20% a partir del 2019, adicional del valor de tasación por la realización del trato directo. A la fecha, se ha invertido en adquisiciones de

predios vía trato directo S/.22'898,699.43 en el Anexo de Pusa Pusa. Asimismo, acorde a la aplicación del DL.1192, se encuentran en trámite de expropiación 02 predios, las cuales se realiza vía administrativa mediante el consejo regional.

Autodema ratifica su compromiso de seguir trabajando por el proyecto Majes Siguan II, polo de desarrollo del sur del Perú.

**Arequipa, 30 de octubre del 2020:**

## PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA CONTINUÓ TRABAJANDO DURANTE ETAPA DE PANDEMIA DEL COVID 19

La Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), informa que la Gerencia del Desarrollo del Proyecto Especial Majes Siguan II Etapa, pese a las dificultades presentadas por la pandemia del COVID-19, ha venido desarrollando sus actividades, guardando las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud, durante los meses de marzo hasta la actualidad, ya que, pese a que las grandes obras de infraestructura hidráulica del proyecto están paralizadas, hay una serie de obligaciones y compromisos que tienen que cumplirse.

La implementación y reinicio de las grandes obras del Proyecto Majes Siguan II Etapa, implica cumplir una serie de compromisos ambientales y obras menores que forman parte del contrato de concesión del TUO, por ello la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios están plenamente justificadas, y distribuidas en las tres metas de que componen la gerencia de desarrollo del proyecto. En ese sentido, a continuación, se menciona brevemente los avances más importantes en cada meta.

**Monitoreo de la Concesión:** en los próximos días se estará culminando la construcción del primer componente de la red vías perimetrales de acceso a la irrigación Siguan, cuya longitud es de 10 kilómetros, dicha obra cuenta con un Plan de Monitoreo Arqueológico implementado y aprobado por el Ministerio de Cultura con el fin de salvaguardar los vestigios que pudieran encontrarse en la zona, además se tienen los términos de referencia para reformular el expediente técnico para la rehabilitación del canal 9, así como inicio del proceso de convocatoria de la puesta a punto de la infraestructura hidráulica del Proyecto Majes Siguan I Etapa.

**Acondicionamiento Territorial:** se ha logrado constituir la faja marginal en el río Siguan a la altura del distrito de Santa Isabel de Siguan por una extensión de 4.5 kilómetros, que servirá como documento de gestión para los accesos a la Bocatoma de Lluclla, así mismo, se ha continuado con la trámites y gestiones para la adquisición de los terrenos en el Anexo de Pusa Pusa, lugar donde se construirá la presa Angostura, lográndose un avance superior al 95%. Mientras que en el Anexo Tarucamarca se viene realizando la valorización de terrenos en las áreas afectadas para lograr los convenios y sus correspondientes compensatorios, estas acciones tienen como fin garantizar el control de terrenos requisito fundamental para el

reinicio de las grandes obras del proyecto.

**Gestión Ambiental y Social:** se ha continuado con los compromisos ambientales en los Anexos de Tarucamarca y Pusa Pusa, este año los programas de "Instalación de pastos mejorados" y "Programa de Manejo ganadero", el primero ha beneficiado a 75 familias, con la siembra de más de 50 hectáreas de pastos mejorados brindándose también asistencia técnica, en paralelo, el programa de manejo ganadero ha tratado más de 8 mil cabezas de ganado que recibieron diversos tratamientos de enfermedades. Asimismo, se ha implementado el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Infraestructura Hidráulica Mayor del Sistema Regulado Colca-Siguan (Proyecto Majes Siguan I Etapa), que forma parte de los compromisos ambientales asumidos, necesaria para continuar con las actividades de la II Etapa.

La Gerencia del Proyecto Majes Siguan II Etapa, conscientes de la gran importancia del proyecto, ha efectuado los máximos esfuerzo para cumplir con las obligaciones del concedente, prueba palpable de ello, se resumen las gestiones efectuadas en el Congreso de la República para lograr la aprobación, en tiempo record, del Proyecto de Ley N° 6133-2020-CR, con el que se asegura la garantías soberanas para el proyecto, así mismo, también se ha logrado subsanar los informes técnicos para iniciar el trámite ante Proinversión, Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, para la aprobación de la Adenda 13 con el que se dará inicio al emblemático proyecto que traerá desarrollo y reactivará la economía regional.



# 49

Autoridad  
**AUTÓNOMA**  
DE MAJES

## ANIVERSARIO

Mensaje del gerente ejecutivo Ing. Napoleón Ocsa Flores, por el nuevo aniversario de Autodema

"Me complace saludar y expresar mi más calidas palabras de felicitación por el cuadragésimo noveno aniversario de nuestro "Proyecto Especial Majes Sigvas - AUTODEMA"

Les auguro grandes éxitos en la medida de sus años y les aseguro que su crecimiento será notable porque, Autodema lo merece.

Mis sinceras felicitaciones a todos los colaboradores, trabajadores, personal de planta, sindicatos y amigos de esta gran familia llamada AUTODEMA".

